

 MUNICIPIO DE ALEJANDRÍA NIT:890983701-1	SECRETARIA DE PLANEACION OBRAS PUBLICAS Y VIVIENDA	Código: FIN-FR
		Versión: 02
		Página 1 de 1

**EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACIÓN OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA DEL
MUNICIPIO DE ALEJANDRIA- ANTIOQUIA**

CERTIFICA

Que el proyecto denominado **“Control, mejoramientos y/o mantenimientos a las vías urbanas y rurales del municipio de Alejandría.”** está incluido en el Plan de Desarrollo Municipal “Somos más pasión por Alejandría 2024 - 2027”, aprobado mediante el Acuerdo 05 del 31 de mayo de 2024, además se encuentra en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo y el Plan de Desarrollo Territorial:

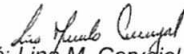
El proyecto se encuentra radicado en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal así:

BPIN: 2024050210007
PILAR: Pilar estratégico 1- Pacto por el hábitat y el progreso.
COMPONENTE: Somos infraestructura y territorio.
PROGRAMA: Mejoramiento de la infraestructura para la movilidad urbana y rural.
CÓDIGO DE PRODUCTO: 2402112 - Vía terciaria con mantenimiento periódico o rutinario
2402042 - Placa huella construida
INDICADOR: Kilómetros de vías urbanas y terciarias con mantenimiento

El proyecto es viable técnica, ambiental, financiera y socialmente.

Atentamente,


MARISOL GONZÁLEZ GÓMEZ
Secretaria de Planeación obras públicas y vivienda
Alcaldía de Alejandría


Proyectó: Lina M. Carvajal
Contratista BPPIM